

Nº	Objetivos Institucionales	Compromisos generales	Indicador	Fecha inicio-fin dd/mm/aa	Actividades	Peso ponderado	Avance				% Cumplimiento año	Resultado	Evidencias		
							% cumplimiento programado a 1er semestre	% cumplimiento de Indicador 1er Semestre	Observaciones del avance y oportunidad de mejora	% cumplimiento programado a 2º semestre			% Cumplimiento de Indicador 2º Semestre	Descripción	Ubicación
1	Diseñar y ejecutar el modelo de atención por oferta de la ANIT fortaleciendo el inicio de las operaciones	Planear de ordenamiento social de la propiedad rural elaborada	10	14/01/2019-31/12/2019	Diseñar el diagnóstico territorial Elaborar planes de ordenamiento social de la propiedad rural POSPR Socialización del POSPR Aplicación del POSPR	25%	60%	60%	En el primer semestre del año 2019, se elaboraron diecisiete (17) POSPR de los siguientes municipios: Panaditas, Combarbalá, Chaparral, Altamira, Florida, Valmiera, Zambora, Aricales, San José de Urdí, El Divino Corazón, San Jacinto, Concepción, Guanabacoa, Caguas, Mucubajana y Puerto Libertador. En este semestre se cumplió en su totalidad el compromiso general!	40%	60%	15%	Documento plan de ordenamiento social de la propiedad rural	C:\Users\angelgarcia\Documents\ANIT\2018\2019\POSPR\POSPR de los municipios de 2019	
2	Diseñar y ejecutar el modelo de atención por oferta de la ANIT fortaleciendo el inicio de las operaciones	Facturar el servicio administrativo de procedimiento único en los municipios vitivinícolas	1	14/01/2019-31/12/2019	Actualizar POSPR de municipio piloto Asignar expedientes a las áreas ministeriales para implementación de procedimientos únicos Socializar POSPR con la comunidad y autoridades del municipio piloto	15%	50%	50%	Mediante Resolución 4275 de 25 de abril de 2019 se actualizó el Plan de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural POSPR del municipio de Ocuja, actualmente está en la aplicación del procedimiento único y se han realizado audiencias públicas. En este semestre se cumplió en su totalidad el compromiso general!	50%	50%	0%	Resolución 4275 de 25 de abril de 2019 en el cual se actualiza POSPR del municipio de Ocuja	C:\Users\angelgarcia\Documents\ANIT\2018\2019\POSPR\POSPR de los municipios de 2019	
3	Desarrollar las competencias técnicas y de liderazgo en la ANIT en su calidad de máxima autoridad de tierra hacia la gestión del conocimiento para enfrentar los problemas de ordenamiento social de la propiedad rural	Poner en marcha el Observatorio de Tierras Rurales -OTR en la página web	1	14/01/2019-31/12/2019	Análisis información relacionada con prestatos públicos y privados para la formulación, implementación y evaluación de la política pública en gestión administrativa y acceso a la tierra Implementar acciones que le permita a las diferentes unidades interactuar de manera articulable con el Observatorio de Tierras Rurales	15%	60%	60%	"Se ha realizado nuevas acciones de validación de los contenidos de acceso a tierras basadas con la Dirección de acceso a tierras para efectuar cambios en el manejo de los datos y validación de los se cuenta con primera base de datos sobre prestatos de valores ANIT" "Los documentos relacionados con el análisis de información relacionada con prestatos públicos y privados se encuentran en etapas avanzadas que se evaluarán según sea necesario." "Se cuenta con la página web y está en proceso de lanzarse al público"	40%	60%	0%	Elaboración de documentos de políticas, matrices en excel en donde se genera información para realizar y actualizar reuniones en el mes de diciembre del 2018	C:\Users\angelgarcia\Documents\ANIT\2018\2019\POSPR\POSPR de los municipios de 2019	
4	Diseñar y poner en marcha una plataforma tecnológica interoperable que permita hacer una eficiente gestión de la información en la ANIT	Diseñar, implementar y mantener procesos de mejora continua de la Arquitectura IT para lograr que esté alineada con los planes de ordenamiento social de la propiedad, la institucionalidad de la ANIT y los planes del sector	3	14/01/2019-31/12/2019	Actualizar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -PETIC, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo PND del gobierno nacional 2017-2021 Dar cumplimiento a la entrega de Gobierno Digital Sostenible (GDS)-GES. Cumplimiento al 70% de la calificación de la ANIT para cumplir con la Norma Técnica INTC 5554 - Accesibilidad	20%	40%	40%	"Para la actividad de la estrategia de gobierno digital, se avanza en la identificación de riesgos, de seguridad de la información y el diseño de la metodología e iniciativas de gestión de la información." "Para la actividad de calificación AA, se cuenta con el avance del 80% del cumplimiento de accesibilidad nivel AA en la página web institucional."	60%	40%	0%	México de actualización de procesos de gestión por parte de gobierno digital y gobierno electrónico en el primer semestre	C:\Users\angelgarcia\Documents\ANIT\2018\2019\POSPR\POSPR de los municipios de 2019	
5	Diseñar y poner en marcha una plataforma tecnológica interoperable que permita hacer una eficiente gestión de la información en la ANIT	Adaptar y adoptar ayudas técnicas referentes a la ruta para la atención por oferta de la ANIT	1	14/01/2019-31/12/2019	Liderar las metas de trabajo para la simplificación de formatos de atención por oferta Proponer ajustes en la Resolución 760 de 2017 para optimizar la formulación de POSPR Liderar las metas de trabajo para la simplificación del FSD	25%	60%	60%	1. En el marco del ajuste de la normatividad, se elaboró el proyecto de Resolución por el cual se "deroga las resoluciones 760 de 2017, 106 de 2018, 3234 de 2018 y 4437 de 2018" encontrándose en etapa de publicación conforme a lo dispuesto en el Artículo 86, ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo desde el día 31 de mayo de 2019. El mencionado proyecto fue desatendido frente a las ordenes de eliminación del procedimiento regulados dentro de la Resolución, Resoluciones en ejecución de temas y producidos, aparte evidentemente a partir de la experiencia, la realidad territorial, logística y presupuestal. Entre sus principales ajustes respecto de la norma a derogar se encuentran los siguientes: • Se eliminan las descripciones de cada uno de los flujos de la Ruta de la Tierra de los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural. • Se suprime el artículo relacionado con zonas no forestables, el Registro de Inmuebles Rurales (RIIR) y Capítulo 2, correspondiente a la Conexión Administrativa de Área y Límites, Acta de Conformación. • El proyecto normativo, busca como regla general la formación de expedientes digitales y en consecuencia el expediente físico. • Se establece la necesidad de borrar todos los prestatos, incluso aquellos que no son competencia de la ANIT, en virtud de la calidad de Tierra Catastral que la Ley Orgánica del 002 de 2016 a la ANI. • Eliminación de características de productos. • Se elimina la actualización de los POSPR. • Se elimina el Documento de Política de Análisis Preval (DPAIP). • Se suprime el Informe Técnico Jurídico Preliminar y Definitivo y se ajusta como un documento de Informe Técnico Jurídico, el cual tiene dos momentos de análisis uno preliminar y otro definitivo de acuerdo a lo contemplado el Decreto Ley 200 de 2017. 2. Respecto a los procesos y procedimientos se avanzó en la construcción y consolidación del flujo de implementación de los POSPR, este se constituye en el principal motivo para actualización de procesos y procedimientos de la ruta simplificada y en la base para avanzar en el desarrollo de la implementación tecnológica de la misma. 3. Respecto a la simplificación de formularios, se avanzó en: • La comparación de los variables del FSD persona natural simplificado y las del SIGSDP, encontrando correspondencia y por lo tanto prefiriendo. • Unificación de formularios procedimientos simplificados. • Socialización de formularios con el equipo de la SST, a fin de avanzar con su desarrollo y automatización. En este semestre se cumple en su totalidad el compromiso general.	40%	60%	15%	Documento preliminar de ayuda a resolución, procesos y procedimientos	C:\Users\angelgarcia\Documents\ANIT\2018\2019\POSPR\POSPR de los municipios de 2019	
Total						100%							50%		
6	Desarrollar las competencias técnicas y de liderazgo en la ANIT en su calidad de máxima autoridad de tierra hacia la gestión del conocimiento para atender los problemas de ordenamiento social de la propiedad rural	Diseñar herramienta de seguimiento y monitoreo a la operación	1	14/01/2019-31/12/2019	Diseñar herramienta para gestión de proyecto Definir los objetivos de la herramienta para gestión de proyecto (PMO) Definir los indicadores de seguimiento y control del proyecto En este semestre se cumple en su totalidad el compromiso general.	5%	70%	70%	"En febrero se diseñó la herramienta de Gestión de Proyecto y se inició el proceso de capacitación y se propuso la prioridad de atención y carga de la información sobre esta herramienta, vinculando a Ocuja, Ont, PMOD, Fondos de Asignación, Valor y Bienes Municipales." "Se firmó y se diseñó la estructura metodológica para efectuar seguimiento y monitoreo a las actividades relacionadas con la implementación de la ruta para la formulación e implementación de POSPR." "Derivó los informes siguientes: Le falta el cargo propietario, conviene ser recursos, grupo de trabajo y convenios con recurso en la herramienta." En este semestre se cumple en su totalidad el compromiso general.	30%	70%	4%	Planilla de herramienta PMO a efectos de seguimiento	C:\Users\angelgarcia\Documents\ANIT\2018\2019\POSPR\POSPR de los municipios de 2019	

concertación para el desempeño sobresaliente (5% adicional. Describir los compromisos gerenciales adicionales)

VIGENCIA 2019

Firma del Supervisor Jerárquico - Myriam Carolina Martínez Cárdenas

Firma del Gerente Público - Felipe Espinosa Camacho